



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2005-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de noviembre de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Jeanette González; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Prof. Luis Lara Estrella en representación del Prof. Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas; de la Prof. Bertha Rivas en representación del Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Prof. Leonid Tineo en representación de la Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Gustavo Sánchez; del representante estudiantil, bachiller Job Hernández; del Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-15
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Avances de la Comisión sobre Viabilidad del Proyecto Ombudsman
5. Sistemas de Control de Estudios – Presentación a cargo de las Direcciones de Ingeniería de Información, Admisión y Control de Estudios, e Información Académica
6. Solicitud de ingreso al Programa de TSU del Br. Kristian Jaen
7. Designación de la Comisión de Horarios
8. Asuntos delegados
 - o Solicitudes de equivalencia
 - o Solicitud de rectificación de nota
 - o Nombramiento de miembros para Comisión Evaluadora
9. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Fue modificado el orden del día para incluir en asuntos delegados los siguientes puntos: Solicitudes de reingreso, de reválida de título, de admisión de graduados de la Sede del Litoral

en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes; quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-15
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Avances de la Comisión sobre Viabilidad del Proyecto Ombudsman
5. Sistemas de Control de Estudios – Presentación a cargo de las Direcciones de Ingeniería de Información, Admisión y Control de Estudios, e Información Académica
6. Solicitud de ingreso al Programa de TSU del Br. Kristian Jaen
7. Designación de la Comisión de Horarios
8. Asuntos delegados
 - o Solicitudes de equivalencia
 - o Solicitudes de reingreso
 - o Solicitud de reválida de título
 - o Solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes
 - o Solicitud de rectificación de nota
 - o Nombramiento de miembros para Comisión Evaluadora
9. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-15

Fue aprobada el Acta 2005-15 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DE LA VICE- Rectora Académica:

La Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica, dio las siguientes informaciones:

1. **Encuentro de Orientadores de Instituciones Oficiales de Educación Media del Área Metropolitana, Miranda, Vargas y la USB.** Durante el día de ayer, martes 29 de noviembre de 2005, se celebró el I Encuentro de Orientadores de Instituciones Oficiales de Educación Media del Área Metropolitana, Miranda, Vargas y la USB, organizado por el equipo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE), el Departamento de Desarrollo Estudiantil (DEDE) y el Programa Igualdad de Oportunidades (PIO). El objetivo era reunir a los profesionales que se encargan de la orientación en los planteles públicos que ya han tenido relación con la USB a través del Programa PIO para reflexionar sobre el quehacer de la labor de orientación. La Prof. Beatriz Girón dará mayor información sobre este evento en los puntos varios.
2. **Comisión para revisar el Reglamento de Preparadores.** En La sesión del Consejo Directivo de fecha 23/11/2005, fue reestructurada la comisión que tiene a cargo la revisión del Reglamento de Preparadores, particularmente en los siguientes aspectos: a) La separación

de la figura de Preparador Académico y de Preparador Administrativo, y b) Los requisitos académicos para el Preparador Académico. Esta comisión quedó coordinada por su persona y la conforman el Prof. Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas, el Prof. Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios, el bachiller Juansimón Arteaga, Representante estudiantil, un representante de la Asesoría Jurídica y la Prof. Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca.

3. **Reconocimiento por Mérito Deportivo:** El Departamento de Desarrollo Estudiantil y el Programa de Deportes de la Sede del Litoral han desarrollado un Programa de Reconocimiento a estudiantes de ambas Sedes por mérito deportivo. Esta iniciativa, que se ha venido dando anteriormente, se otorga trimestralmente por un monto de Bs.172.500,00. En el trimestre enero-marzo cubrió a 13 estudiantes y en el trimestre abril-julio cubrió 15 estudiantes.
4. **Suplencia Director de División:** Debido a que el Prof. Alberto Martín se encuentra realizando una pasantía de investigación en el exterior, el Prof. Luis Lara Estrella, Jefe del Departamento de Procesos Biológicos, lo estará supliendo hasta el día 08 de diciembre de 2005.

Informe del Secretario:

El Prof. Alejandro Teruel dio las siguientes informaciones:

1. Recordó a los Consejeros que en la página Web de la Universidad, en la sección correspondiente al Consejo Académico, aparecen publicados los asuntos pendientes en general, y los pendientes y culminados para el trimestre en curso, los cuales serán actualizados quincenalmente. Esta publicación se hizo a solicitud de la representación profesoral del Cuerpo.
2. La semana pasada, la DST transmitió a la comunidad un correo informativo sobre la creación de una carpeta de correo electrónico denominada "Cartelera", donde se colocarán todos los correos enviados a listas masivas. La creación de esta carpeta se hace en forma experimental y tiene por objeto evitar la sobrecarga del sistema. En vista de que esta información pudo haber pasado desapercibida, agradeció a los Consejeros hacer la debida divulgación en sus respectivas unidades.
3. Sobre el Proyecto Reacciun 2, señaló que hasta la fecha se han recibido tres versiones del Convenio, pero aún se mantienen sin respuesta las dudas planteadas por la Universidad; por esta razón, la firma del Acuerdo se realizará una vez que el Ministerio de Ciencia y Tecnología responda a las inquietudes de la Institución. Destacó además que la lista de Proyectos Reacciun 2 es manejada por el Decanato de Investigación y Desarrollo.

IV. AVANCES DE LA COMISIÓN SOBRE VIABILIDAD DEL PROYECTO OMBUDSMAN

Para la presentación de este punto asistieron el Prof Carlos Pollak, Secretario de Asuntos Académicos de la Asociación de Profesores de la Universidad y el Br. Adrián Giovannetty, Secretario Académico del Centro de Estudiantes de Sartenejas. También fue invitado el Br. Luis Bornacelli del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral, quien no pudo asistir por encontrarse en otra reunión.

La Prof. Beatriz Girón, Coordinadora de la Comisión nombrada por este Cuerpo para analizar la viabilidad del Proyecto Ombudsman, se refirió a los antecedentes del tema y las discusiones que realizó la Comisión en su reunión de fecha 10 de noviembre de 2005. Señaló que esta iniciativa planteada por el Vice-Rectorado Académico, con base en experiencias



foráneas, se proponía la creación de la figura de un mediador u oidor que colaborara en el entendimiento de todos los miembros de la comunidad universitaria.

De la reunión, al igual que había ocurrido durante la sesión del Consejo Académico donde se presentó el proyecto, se concluyó que el sector más frágil de la comunidad universitaria -en términos de vulneración de sus derechos- es el sector estudiantil y por ello se consideró conveniente que, ese sector fuera el objeto de la primera etapa del trabajo de la Comisión. Igualmente se consideró deseable ir dándole forma al proyecto desde dos perspectivas: la redacción del proyecto en sí, y las acciones a acometer para implantar el proyecto. La Comisión sugirió que el Ombudsperson no fuera un individuo sino un cuerpo plural, como lo había sugerido la Comisión de la DIDE anteriormente, en su informe al Rector. También se consideró necesario contar con la orientación y el apoyo de Asesoría Jurídica.

Se pensó que el Cuerpo sugerido debería tener respetabilidad, autoridad y poder de convocatoria para ejercer su función. También se consideró que muchas de las irregularidades o conflictos que se presentan se deben a desconocimiento de los procedimientos regulares y las normas, por lo tanto, se señala como esencial el emprender -desde ya- una verdadera y eficaz campaña de información.

La Prof. Girón informó igualmente acerca de una revisión "bibliográfica" inicial que le permitió conocer experiencias previas en otros países cercanos. Entre los referidos estuvieron: España (universidades de Murcia y Huelva), México (universidades Autónoma de México, Querétaro y Aguascalientes), Perú (Universidad de Cajamarca) y, en el caso de Venezuela, además del material facilitado por la Prof. Aura López acerca del proyecto de Defensoría del Universitario en LUZ, se conoció un proyecto adelantado dentro de la Universidad de Carabobo. En los casos venezolanos, se establece una estrecha relación entre el llamado Poder Moral y la Autonomía Universitaria; posición que no fue compartida por algunos Consejeros. En el caso de Carabobo se habla incluso del Defensor del Ciudadano Universitario, el Fiscal Universitario y el Contralor Universitario -este último ya existe-.

Luego, al constatar que aún la Comisión no contaba con un representante estudiantil de la Sede del Litoral, la Prof. López designó al Br. Luis Bornacelli, miembro de la Junta Directiva del actual Centro de Estudiantes del Litoral.

Durante la discusión se reforzó el acuerdo sobre la pertinencia de crear esta figura en la USB, que se percibe mayoritariamente como "mediadora".

Se sugirió que la Comisión se reuniera con los gremios para hablarles de este proyecto y enriquecer su trabajo con sus aportes. El representante del Centro de Estudiantes de Sartenejas, invitado especial a este punto del Consejo, comprometió al CEUSB a colaborar en la campaña de información que se dirigirá a los estudiantes. Finalmente la Vicerrectora solicitó a la Comisión que, para su próximo informe al Cuerpo, presentara el perfil, los objetivos y los alcances del Ombudsperson y agregó que el Vicerrectorado Académico trabajará unido al CEUSB en la campaña informativa; recordó además al Decano de Estudios Profesionales, su compromiso previo con un plan informativo.

V. SISTEMAS DE CONTROL DE ESTUDIOS

La presentación de este punto, (anexa a la presente Acta) estuvo a cargo de las Direcciones de Ingeniería de Información (DII), Admisión y Control de Estudios (DACE) e Información Académica (DIA). Asistieron los profesores Ana María Borges (DII) y Alexander Bueno (DIA); la Ing. María Grazia Roiatti (DACE) no pudo asistir por problemas familiares.



La exposición consistió en presentar el estado actual de los sistemas de información de apoyo a control de estudios, las funcionalidades que cubre cada sistema y el futuro de los mismos desde el punto de vista de arquitectura. Destacó la Prof. Borges que la función docente se apoya principalmente en tres sistemas de control de estudios: a) El sistema para la Sede del Litoral, denominado "Centaurio", b) el sistema para Postgrado, que en lo actuales momentos, es una adaptación que se le está haciendo a Centaurio y c) el sistema para Pregrado Sartenejas, denominado "Génesis 2.0". Adicionalmente hay otros pequeños sistemas, algunos de los cuales son manuales, que complementan la función de control de estudios.

Esta situación tiene sus orígenes en desarrollos aislados realizados bajo la responsabilidad de la DACE y de la DIA. Recientemente estas instancias han comenzado a colaborar más estrechamente y se considera necesario apuntar hacia un mayor grado de interacción entre los equipos de desarrollo de DACE y DIA.

Como conclusión, se puede indicar que se ha identificado una única arquitectura hacia la que debe apuntar cualquier sistema de control de estudios de la USB. Está arquitectura estaría fundamentada en servicios Web montados sobre una base de datos con un modelo robusto consistente y completo que incluya las llamadas reglas del negocio. Sin embargo, la situación es muy compleja y aún se estudia la conveniencia de apuntar a uno o a varios sistemas. Entre las aspiraciones del próximo año, destaca la inscripción de asignaturas trimestrales vía Web.

Una vez culminada la presentación y oídas las observaciones de los Consejeros, la Prof Borges mencionó algunos requerimientos para continuar con el desarrollo de estos sistemas, a saber:

- Lineamientos de las autoridades para que la DII y DIA trabajen conjuntamente.
- Mayor cantidad de desarrolladores y recursos para mantenimiento
- Definición de niveles de servicio
- Reconocimiento institucional a los profesores que colaboran con los sistemas
- Estímulo para retener al personal de desarrollo
- Separación de las funciones del desarrollador de las del operador

Finalmente, la Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica, solicitó por escrito los requerimientos antes planteados a fin de elevarlos ante el Equipo Rectoral, y de esta forma ofrecer el máximo apoyo que se requiere para la toma de decisiones en este aspecto tan fundamental para la Institución.

Antes de comenzar con el siguiente punto se incorporó a la sesión el Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

VI. SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA DE TSU DEL BR. KRISTIAN JAEN

Se conoció la solicitud de ingreso al Programa de TSU del Br. Kristian Jaen, carnet N° 04-2669, estudiante de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad.

En atención a lo establecido en el artículo 37° del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Universidad Simón Bolívar, que señala que los casos dudosos o no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Consejo Académico, este Cuerpo aprueba, por vía de excepción, el ingreso del Br. Jaen en la carrera de Administración Hotelera, a partir del trimestre enero-marzo 2006. A los efectos de la aplicación de los artículos 22 y 23 del mencionado Reglamento vigente, se considerará que comienza su segundo trimestre. Estas decisiones se sustentan en el carácter experimental con que se ofertó la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad en el año 2004, así como el ingreso del estudiante en esta



carrera, aún cuando sólo había aprobado el examen de admisión para carreras de TSU. Asimismo, se tomó en consideración el rendimiento académico del estudiante en el período 2004-2005 en las asignaturas similares a las ofertadas en la carrera de Administración Hotelera, por lo que este Consejo acoge la recomendación del Decanato a su cargo de reconocer las notas de todas las asignaturas cursadas y aprobadas por el Br. Jaen en la carrera de Gestión de la Hospitalidad, equivalentes a la carrera de Administración Hotelera.

VII. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE HORARIOS

Fue designada la Comisión encargada de definir los lineamientos conceptuales para el establecimiento de los horarios docentes de la Institución, que favorezcan la formación integral del estudiante.

Esta Comisión quedó integrada por los siguientes miembros: la Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales; el Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos; el Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales; la Prof. Jeanette González, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; el Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; el Br. Job Hernández, Representante Estudiantil; y la Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica, quien la coordinará.

VII. ASUNTOS DELEGADOS

- Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1713/672	Mújica Bolívar, Gabriel José	T.S.U. en Química del Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2006 . El análisis del Consejo Asesor de la Coordinación es positivo debido a la experiencia previa con estudiantes provenientes de la misma institución. Índice académico del estudiante 3,01/5, índice académico promedio de la carrera 3,57/5. Conceder por equivalencia diecinueve (19) asignaturas por un total de sesenta y un (61) créditos de la carrera de Licenciatura en Química.
E-1700/671	Ciguela Uricare, Noelami Esther	T.S.U. en Química del Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2006 . Índice académico del estudiante 3,66/5, índice académico promedio de la carrera 3,57/5. Conceder por equivalencia veintiún (21) asignaturas por un total de sesenta y ocho (68) créditos de la carrera de Licenciatura en Química.

E-1705/670	Rivera Martínez, Jorge E.	T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2006 . El análisis del Consejo Asesor de la Coordinación es positivo debido a la experiencia previa con estudiantes provenientes de la misma institución. Índice académico del estudiante 3,13/5, índice académico promedio de la carrera 3,57/5. Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y dos (42) créditos de la carrera de Licenciatura en Química.
E-1678/669	Moncada Guerrero, Pedro Delfín	T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2006 . El análisis del Consejo Asesor de la Coordinación es positivo debido a la experiencia previa con estudiantes provenientes de la misma institución. Índice académico del estudiante 3,40/5, índice académico promedio de la carrera 3,57/5. Conceder por equivalencia veintidós (22) asignaturas por un total de setenta y cuatro (74) créditos de la carrera de Licenciatura en Química.
E-1696/676	Alvarez Yanez, Gustavo	T.S.U. en Mecánica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2006 . El Consejo Asesor de la Coordinación considera que las posibilidades de éxito del aspirante en la carrera son buenas. Índice académico del estudiante 3,4/5, índice académico promedio de la carrera 3,64/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

- Solicitud de ingreso por equivalencia de la Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
009/2005	Alvarado Buitrago, Arlenis Carolina	Cursó estudios en Comercio Exterior en el Instituto Nuevas Profesiones (I.U.N.P.)	Aprobar su ingreso por equivalencia en la carrera de Comercio Exterior en la USB a partir del trimestre enero-marzo 2006. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de treinta (30) créditos.

- Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1650/678	Salas Salazar, Luis Alexander	T.S.U. en Tecnología Mecánica en la USB	Se recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura CE3114 – Economía de la Empresa, perteneciente al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica. El Br. Salas fue admitido en esta carrera a partir del 01-12-2004.

- Solicitud de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Aponte Vidaurre, Ainara Aixa	Cursó estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia dos (2) asignaturas por un total de ocho (8) créditos, pertenecientes a la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana

- Solicitudes de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-128/419	Sarmiento Lylo, Wismar Ali	Obtuvo el grado de M.Sc. en Asuntos de Seguridad Nacional en la Naval Postgraduate School, Monterrey, California, USA.	Siete (7) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia Política.
E-131/429	Aldana Sánchez, Annie Amarillys	Obtuvo el grado de Especialista en Sistemas de Calidad en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)	Tres (3) asignaturas por un total nueve (9) créditos.	Aprobar las equivalencias para la Maestría en Ciencia de los Alimentos.

- Solicitudes de Admisión de graduados de la Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión que se listan más adelante este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1725/655	Nocera, Daniele	T.S.U. en Electrónica de la Universidad Simón Bolívar.	Aprobar su admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2006 . Índice académico del estudiante 3,42/5, índice académico promedio de la carrera 3,48/5. La Coordinación considera la diferencia en el índice académico poco significativa. Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y dos (52) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-1695/677	González Harris, Carlos Agustín	T.S.U. en Mantenimiento Aeronáutico de la Universidad Simón Bolívar.	Aprobar su admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2006 . Índice académico del estudiante 3,35/5, índice académico promedio de la carrera 3,64/5. El Consejo de la Coordinación considera que el rendimiento del aspirante es suficientemente bueno. Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

- Solicitudes de Reingreso

- Con base en el informe No. 667/2005 de fecha 24/11/05 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Hung Aponte, Freddy Esteban**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Mecánica, bajo el carnet N° **95-27553** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Cuerpo recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **enero-marzo 2006**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
 1. No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
 2. Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

- Con base en el informe No. 668/2005 de fecha 24/11/05 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Sánchez Torrellas, Andrés Alfonso**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Mecánica, bajo el carnet N° **01-34434** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Cuerpo recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **enero-marzo 2006**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
 1. No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
 2. Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

- Con base en el informe No. 663/2005 de fecha 24/11/05 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Lobaton Martín, Dhanirys Alejandra**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Eléctrica, bajo el carnet N° **00-33003** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Cuerpo recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **enero-marzo 2006**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
 1. No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
 2. Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

- Con base en el memorando DEG No. 423/2005 de fecha 29/11/05 del Decanato de Estudios Generales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Marín Mendoza, Juan Andrés**, quien fue estudiante regular del ciclo básico en la carrera de Licenciatura en Física, bajo el carnet N° **02-35131** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Cuerpo recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **enero-marzo 2006**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
 - Considerando la situación del país para la primera mitad del año 2003, se sugiere que, para efectos de aplicación de los artículos 22 y 23 del *Reglamento para la administración de los programas de estudio de pregrado*, se anule la inscripción del período enero-marzo 2003 con la finalidad de que el trimestre enero-marzo de 2006 sea contabilizado como segundo trimestre del plan de estudios del Ciclo Básico del Br. Marín y se le reasigne, al término del mismo, la calificación de ID1112.
 - Para dicho trimestre, el Br. Marín deberá inscribir las asignaturas LLA112, CSA211, MA1111 y la asignatura extraplan CCP114.

- El Departamento de Idiomas determinará la vigencia de la calificación de la asignatura ID1113 (obtenida por examen de exención) antes de marzo de 2006, y en concordancia con la Coordinación del Ciclo Básico se decidirá si el estudiante deberá cursar o no la asignatura en el trimestre abril-julio del mismo año.
- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.

- Solicitud de reválida de título

Después de analizar la solicitud de Reválida de Título N° 745, se acordó que dado que el título es revalidable, y para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano **Negrin, Fernando Antonio** deberá presentar examen en las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACIÓN
CT3232	Sistemas Eléctricos II
CT3233	Sistemas de Potencia I
CT4234	Sistemas de Potencia II
CO3121	Fundamentos de Probabilidad y Estadística
CT4211	Sistemas de Potencia III
CT4212	Instalaciones de media y baja tensión
CT4441	Generación de Potencia I
CT5442	Generación de Potencia II
CT4111	Instalaciones en alta tensión
CT5215	Líneas de transmisión
DEG215	Historia de Venezuela Contemporánea

- Solicitud de Rectificación de Nota

Luego de conocer el Acta de la Comisión delegada por este Cuerpo para analizar la solicitud de rectificación de nota de los bachilleres Francisco Marín, Mercedes Armas y Johan Colmenares de la Sede del Litoral, cuya copia se anexa, este Cuerpo acordó diferir la decisión hasta tanto se constaten las denuncias realizadas por los estudiantes. Esto permitirá analizar las posibles alternativas que ellos tendrían para continuar con sus estudios.

Con la finalidad de evitar dificultades en los procesos de rectificaciones de notas, se acordó solicitar, a través de los Directores de División, la divulgación en los departamentos de la normativa de evaluaciones, particularmente en lo referente a la entrega de los resultados del 50% de la evaluación al término de la 8ava semana del trimestre (Art. 14° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar); así como también lo referido a la disponibilidad del profesor los tres días siguientes a la publicación del Acta de calificaciones (Art. 15° Parágrafo Segundo del citado Reglamento).

- Nombramiento de miembros para Comisión Evaluadora

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del Departamento de Idiomas, presentada por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Consejo avala la propuesta y recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

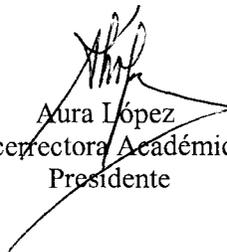
- Dafne González (miembro principal)
- Juan Pino (miembro principal)
- Daniel Bailey (miembro principal)
- Carlos Torrealba (miembro suplente)

IX. PUNTOS VARIOS

1. La Prof. Beatriz Girón. Directora de Desarrollo Estudiantil, dio las siguientes informaciones: a) Las Jornadas del Día Nacional de la Alimentación se desarrollaron satisfactoriamente, con actividades en los comedores y en Sala de Conferencias de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, lo cual permitió establecer contacto con otros miembros de la comunidad e iniciar conversaciones para contar con posibles colaboraciones en este sentido. b) En las jornadas de vacunación, realizadas los días 24 y 25 de noviembre, fueron atendidas 620 personas de la comunidad y se realizaron 1800 vacunaciones. Se encuentran conversando con el Ministerio de Salud y Desarrollo a fin de tener una jornada especial para los niños de la Unidad Educativa y probablemente incluir a los estudiantes el Programa Igualdad de Oportunidades; además se tiene previsto aplicar en el mes de enero las segundas dosis de las vacunas. c) Actualmente se están realizando las Terceras Jornadas de Determinación de Riesgo de Enfermedades Cardiovasculares, con una importante afluencia de miembros de la comunidad, con un estudio especial los días lunes y martes para los fumadores. d) No fue posible cumplir con el Segundo Torneo Socio-Recreativo en las disciplinas de Ajedrez, Tenis de Mesa y Scrable, pautado para los días 21, 22 y 23 de noviembre, debido a que la Casa del Estudiante no estuvo en condiciones apropiadas, aún cuando ya había sido entregada por la Dirección de Planta Física. e) El martes 29 de noviembre, se realizó el Primer Encuentro de Orientadores de Instituciones Oficiales de Educación Media del área Metropolitana, Miranda y Vargas, en el cual participaron las orientadoras de la Universidad que trabajan en los distintos programas de información universitaria, a saber: la Lic. Evelyn Abdala del Programa Igualdad de Oportunidades, la Lic. Adriana Mantilla del Departamento de Desarrollo Estudiantil y la Lic. Gabriela Ortega de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. La integración del trabajo de estas tres unidades se planteó como una necesidad de hacer un esfuerzo institucional en la tarea de información en las instituciones de educación media, respondiendo a la orientación vocacional que requieren los estudiantes, apoyando a los orientadores de esas instituciones. Este evento permitió reunir a un pequeño grupo de 66 personas provenientes de 48 liceos diferentes; se organizaron mesas de trabajo donde se ofreció información de las carreras de la USB, de Infocarrera, del Programa Igualdad de Oportunidades, y se trataron otros temas sobre la adolescencia, la orientación vocacional.
2. El Prof Leonid Tineo, representante del Decanato de Investigación y Desarrollo, hizo entrega de la presentación titulada "Aplicaciones que se pueden beneficiar de Internet 2 en la USB", la cual fue presentada al Ministerio de Ciencia y Tecnología en marzo de este año. En esa oportunidad las instituciones presentaron los proyectos que pudiesen valerse de la plataforma Internet 2. Destacó además que algunos proyectos no fueron incluidos, porque para ese momento no estaban registrados en el levantamiento de información inicial. Hay un proyecto del Laboratorio "F" sobre el Sistema Nacional de Riesgos Climatológicos, recientemente aprobado en la convocatoria de grupos de FONACIT y otro planteado por la Prof Lelys Bravo del grupo de Bases de Datos, que probablemente requieran de esa plataforma para su desarrollo. También mencionó el Proyecto de GRID Venezuela, como pionero en el uso de Internet 2, cuyo coordinador nacional es el Prof. Emilio Hernández del Dpto. de Computación y Tecnología de la Información de la USB.

3. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, se refirió a las actividades tratadas en la reunión del Núcleo de Decanos de Ingeniería celebrada los días 17, 18 y 19 de noviembre en Porlamar, Nueva Esparta, cuyo resumen se presenta a continuación:
- No asistió a la reunión la nueva Secretaria Permanente del CNU, por no estar juramentada.
 - No se asignaron nuevos proyectos de carreras para ser evaluados.
 - Se consideraron 15 informes de carreras en distintas etapas de avance y con variados resultados.
 - Se aprobó la postulación de Venezuela a la Vicepresidencia Ejecutiva de ASIBEI (Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería), en la persona del actual coordinador del Núcleo de Decanos de Ingeniería: Fernando Miralles. Se busca fortalecer la posición del Núcleo, tanto internacionalmente como nacionalmente.
 - Estuvo invitado el Ing. Jaime Salazar (Colombia), actual Secretario Ejecutivo de ASIBEI; presentó una exposición sobre el pasado, presente y futuro de la asociación; recogió comentarios y preguntas; acogió positivamente la postulación de Venezuela a la Vicepresidencia Ejecutiva.
 - El decano Rafael Hernández (UCAB) presentó un proyecto de Acta Constitutiva y Estatutos para convertir al Núcleo de Decanos de Ingeniería en Asociación. Éstos serán analizados por los miembros y revisados en la próxima reunión del Núcleo. La opinión general fue que se debe proceder en esta dirección independientemente del destino que tenga el CNU.
 - El comité organizador (LUZ, URBE, URU) presentó el proyecto y costos estimados para la realización de la reunión de ASIBEI en Maracaibo el 22, 23 y 24 de junio de 2006. Se realizará conjuntamente con el Núcleo de Decanos de Ingeniería y el "I Congreso Venezolano de Enseñanza de la Ingeniería", cuya página web es <http://www.urbe.edu/cei2006>. Se exhortó a los profesores de las distintas instituciones a participar.
 - Se aprobó un pronunciamiento del Núcleo de Decanos de Ingeniería sobre la urgencia de hacer efectivas las Normas de Homologación 2004-2005 debido al problema que dicha deuda causa en el reclutamiento de personal docente de calidad en el área de Ingeniería. Se enviará al Ministro de Educación Superior y se hará público en un periódico de circulación nacional.
4. El Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, señaló que en el marco del Día del Estudiante, celebrado el lunes 21 de noviembre, fue reconocida la labor extracurricular y académica de los estudiantes. Particularmente el Departamento de Desarrollo Estudiantil resaltó la labor destacada de los estudiantes en agrupaciones estudiantiles, en actividades deportivas, y en la participación como facilitadores de los estudiantes de la cohorte 2005. Por su parte, el Decanato de Estudios Tecnológicos por primera vez hizo un reconocimiento a los cuatro mejores estudiantes de la cohorte 2004, cuyos nombres, índice y carrera aparecen en la lista anexa.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente

AT/CH/dm.




Alejandro Teruel
Secretario